

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.14 al 31.12.14, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de 11.797.383.960 es de 7.373.364.975)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es 7.521.236.728
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003/004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de 35.000.000 es 14.000.000)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es 14.317.686
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de 50.877.198.844 es 3.561.403.919)	El total de las subvenciones es de 2.010.566.003 es decir, 4,01%
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios 29.598.492.833* 35%=10.359.472.492)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. \$5.801.233.653 es decir el 19,60%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de 4.311.004.448 es 431.100.445)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es 41.902.000 es decir, 0,97% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (20% de 4.311.004.448 es 862.200.890)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata es de 1.420.901.925 es decir, 32,96% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones a excepción de la contrata que esta excedida en un 12,96% sobre la restricción del 20%.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, 4° TRIMESTRE 2014			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	19,358,773	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275,309,467	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	259,535,378	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0	15 SIC	0
· TOTAL AUMENTOS	554,203,618	· TOTAL DISMINUCIONES	0

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, 4° TRIMESTRE 2014			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	7,000,000	21 GASTOS EN PERSONAL	7,000,000
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	108,000,000	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	201,500,000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	105,000,000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	428,856,303	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	600,000	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	20,000,000
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	635,247,315	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	292,000,000
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
· TOTAL AUMENTOS	1,179,703,618	· TOTAL DISMINUCIONES	625,500,000

Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.12.2014. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS				PARTIDAS DE GASTOS			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	21.525.289.669	21.023.037.220	97.67%	21 GASTOS PERSONAL	8.618.148.125	8.484.517.263	98.45%
05 TRANSFERENCIAS	13.132.068.239	12.554.884.725	95.60%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	13.184.301.604	12.283.849.309	96.17%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	440.504.042	437.293.424	99.27%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	484.774.809	258.852.969	53.40%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	118.156.679	123.803.086	104.78%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.242.358.228	23.558.454.224	97.18%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	10.753.637.953	10.863.527.348	101.02%	25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0.00%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281.302.000	22.651.500	8.05%	26 OTROS GASTOS CTES.	47.994.246	41.708.988	86.90%
12 RECUPERACION PTAMOS	308.944.000	398.555.842	129.01%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.167.733	294.649.596	91.74%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	947.637.534	601.016.927	63.42%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.705.767.397	2.989.537.699	80.67%
14 ENDEUDAMIENTO	257.905.625	257.905.625	100%	32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0.00%
15 SALDO INICIAL CAJA	3.111.753.103	3.111.753.103	100%	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	272.686.702	199.991.456	73.34%
TOTAL	50.877.198.844	49.394.428.800	97.08%	TOTAL	50.877.198.844	48.111.561.504	94.56%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 97.08% del presupuesto vigente, en conclusión se puede apreciar principalmente la obtención de ingresos en el ítem Tributos con un 97.67% y otros ingresos con un 101.02%. De acuerdo al año anterior (2013), los ingresos percibidos fueron de un 90.95%

El avance presupuestario del gasto viene representado por 94.56 % proveniente principalmente por bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes (Ej: al fondo común municipal 62.5%) e iniciativas de inversión. De acuerdo al año anterior (2013), el total de la partida de gastos fue de 88.18%.